



**PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, AYUDANTE DE GESTION Y SERVICIOS COMUNES, GRUPO PROFESIONAL G5, AREA FUNCIONAL A1, SUJETO AL CONVENIO ÚNICO DE PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, ENCOMENDANDO LA PRESELECCION A LOS SERVICIOS PUBLICOS DE EMPLEO**

Valorados los méritos de la fase de concurso presentados por los candidatos preseleccionados por el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, en el proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de personal laboral temporal de la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, Grupo Profesional G5, Área Funcional A1, sujeto al Convenio Único de personal laboral de la Administración General del Estado, en el Consejo Superior de Deportes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 6 de la convocatoria, el Tribunal calificador acuerda:

**Primero.-** Publicar en la sede del Tribunal y en la página web del Consejo Superior de Deportes, <https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaTramite.aspx?cosia=201932> la relación con la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Asimismo, dicha relación se remite a la oficina de empleo de la Comunidad de Madrid para su difusión.

**Segundo.-** Establecer en 8 puntos la puntuación mínima para superar la fase de concurso.

**Tercero.-** Los candidatos disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

**Cuarto.** Convocar a los candidatos, que han superado la puntuación mínima de la fase de concurso, para la realización de la entrevista el día **9 de enero de 2020, a las 10:00 h.** en la Sala de Reuniones de la 3ª planta del Consejo Superior de Deportes, Calle Martín Fierro, nº 5, 28040 Madrid.

Madrid, diciembre de 2019  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Sara Vallejo Soberón



## VALORACION PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

### AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES - GP.G5, AF.A1

APELLIDOS Y NOMBRE DNI	MÉRITOS PROFESIONALES MAXIMO 20 PUNTOS			MÉRITOS FORMATIVOS MÁXIMO 5 PUNTOS	TOTAL CONCURSO  25 PUNTOS
	EXPERIENCIA IDENTICA CATEGORÍA  MAX 20 PTOS	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR CATEGORÍA  MAX. 6 PTOS	TOTAL	TITULACION O ESPECIALIDAD ACADÉMICA DISTINTA A LA EXIGIDA  MAX 5 PTOS	
	CORTES VILA, ANA MARIA 35440618X	20	6	20	2,5
LÓPEZ ALONSO, M FÁTIMA 17158358J		6	6	2,5	8,5
VÁZQUEZ PÉREZ, FERNANDO DARÍO 1918354Q	16,70		16,70		16,70

